



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 18 de Abril del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Grupo de Danza y Folklore Jazba establecida con fecha 20 de Febrero del año 2023 informa que con fecha 16 de Abril del año 2023 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 25

Presidente: Carolina Castro Roza  
Secretario: Beleñ Galaz Galaz  
Tesorero: Evelyn Galaz Rosales  
Director Suplente: Johana Loyola Cabezas  
Director Suplente: Jauiera Zamorano Loyola  
Director Suplente: Francisco Galaz Rojas

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos.

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Maritxu Fuentes Torres		
2	Tomás Castro Rubio		
3	Manuel Muñoz Labbé		

